

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PÚBLICO

PROCESO No: SA17-238

1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el plan de seguros generales de la entidad conforme los siguiente ramos:

RAMOS
MULTIRIESGO (incendio, rotura de maquinaria, sustracción, corriente débil, RC general)
AUTOMOVILES
RESPONSABILIDAD CIVIL RC
SERVIDORES PUBLICOS
MANEJO GLOBAL
RC CLÍNICAS Y HOSPITALES

2. OBSERVACIONES

Publicado el Anuncio Público dentro del plazo fijado en el cronograma, dentro de las observaciones, de solicitó precisión de los valores asegurados, así:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	Felix Eduardo Bello Morales de Aseguradora Solidaria de Colombia	Respecto a los valores asegurados de \$70.237.849.876, agradecemos indicarnos si se tiene la separación de valores por: Edificio Adaptación a las normas sismo resistencia Muebles y Enseres Equipo e Instrumental médico Maquinaria y Equipo Software Medicamentos, Dispositivos Med., Contenido Dineros	Para su referencia adjuntamos los valores asegurados actuales de acuerdo a la póliza vigente: Edificio: 48.400.000.000 índice variable: 3% 1.452.000.000 equipos de computo 503.420.000 equipos 15.051.940.332 maquinaria 15.051.940.332 mercancías y/o existencias 1.071.002.615

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realiza modificación al valor asegurado del edificio, con fundamento en la Certificación emanada del líder Financiero y Contabilidad, registrando el valor actual.

EDIFICIO	
VALOR HISTORICO ASEGURADO	VALOR ACTUALIZADO
\$48.400.000.000	\$60.621.106.690

4. ACLARACIONES

Se modifica el Anuncio Público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de mayo de 2017

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALBERTO DÍAZ PÉREZ

Subgerente Administrativo

Aprobó: Comité de Contratación

Revisó: Judith Magaly Carvajal C., Asesora Jurídica ACTISALUD GABYS

Proyectó: Angelica Chaparro, Abogada ACTISALUD GABYS.